

23.

Sesión pública extraordinaria del día 3 de
Julio de 1911.

Presidencia del Jefe político por ministerio de la
Ley C.º Rafael Sora.

A las cuatro de la tarde y con la presencia de seis ciudadanos Regidores, se abrió la sesión que fue convocada por disposición del C.º Presidente Inspal., para que se diese cuenta de los asuntos pendientes de despacho.

Acto continuo, fue leída y aprobada

#

sin observación alguna el acta anterior.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes oficios:

I Del C.º Jefe político:

I. Recomienda se ordene a los Presidentes de las juntas Auxiliares de los pueblos de Otlatlán, Tenango y Tomatlan, pasen a cubrir las cantidades que, como coactores del impuesto personal para el testado, están adeudando en la Recaudación de Rentas del Distrito. "De enterado y comuníquese para su cumplimiento."

II. Acompaña original el recurso de queja que en contra el Jefe de paz de Tepetaco, interpuso el C.º Pascual Sánchez, vecino de ese lugar, para que el Presidente Auxiliar rinda el informe precedente. "Remítase dicho recurso para los fines correspondientes."

III. Remite para los efectos del acuerdo que les recayo, seis denuncias que, de terrenos de este Ayuntamiento, hacen las personas cuyos nombres espresa. "Recibo y que la Comisión de Tierras dictamine."

IV. Trasciende circular precedente del Ministerio de Comunicaciones, quien pide informe acerca de las principales necesidades de esta ciudad a efecto de que tenga conocimiento de ellas y poner en su oportunidad el remedio correspondiente. Rindase por la mesa el informe precedente."

V. Pide informe detallado de si algunos archivos fueron destruidos y en caso afirmativo se le indique la manera de poderlos reponer y si fuera posible se le remitan inventarios completos de los documentos destruidos. "Pidanse los informes y produzcanse."

VI. Presenta circular precedente del Ministerio de Gobernación, quien por ella recomienda se apele al patriotismo y generosidad de los Capi-

37
tullistas, comerciantes, industriales y agricultores para que pongan en movimiento sus negocios a efecto de dar trabajo a los guerreros o soldados licenciados del Ejército Libertador, en virtud de los razones que aduce. "Que se cumpla."

VII. Trasciende el recurso que varios vecinos del barrio de San Bartolomé, presentaron, y por el que piden se abra la Escuela de niños de dicho lugar. "Díjase que en el presupuesto de gastos vigente está considerado el sueldo del Director de ese establecimiento, pero que como hasta hoy no se ha encontrado persona que quiera desempeñar ese empleo, no se ha hecho la propuesta respectiva."

Del Tesorero empol., trasciende oficio del Subdirector de Metépec, quien espresa que el día 20 de Mayo de este año, le fueron rotados por varios individuos que no concierne \$32-00¢ de las contribuciones personales, en la forma que espresa. "Trascíbase a la Jefatura política para que remita lo correspondiente."

Del Jefe de paz suplente del Centro de esta ciudad, avisando que el día 22 del mes pasado, se recibió del Juzgado respectivo, a virtud de haberle aceptado al Propietario la renuncia que de su cargo presentó. "De enterado y comuníquese."

Recurso, de la Señora Felicitiana García, vecina de Metépec, pidiendo se haga constar que, por resolución judicial, pasaron a su poder los terrenos empolados que fueron de su padre Don Pedro García, según comprobantes que adjunta y pide se le devuelvan. "Mandense hacer las anotaciones en los padrones de la Tesorería empol y devuelvanse los documentos previa toma de razón."

Dictamen de la Comisión de Elecciones que contiene las proposiciones siguientes:

"Primera Se aceptan a los Ciudadanos Antonio

O. Hernández, Encarnación Segura y Juan Ortega, las renunciaciones que hacen de los cargos de 1º, 2º y 3º miembros propietarios de la Junta auxiliar del Pueblo de Otatitlán, respectivamente.

Segunda. Se nombran para sustituirlos a los ciudadanos siguientes:

1º Miembro Eº Antonio Cerón, 2º Miembro Gregorio Villalba y 3º Miembro Juan Portillo; quienes tomarán posesión de sus cargos, tan luego como otorguen la protesta de ley respectiva.

Tercera. Comuníquese a los renunciantes haciéndoles saber que no se separarán de sus cargos mientras tanto no se presenten sus sustitutos.

Puesto a discusión el anterior dictamen sin ella fué aprobado en todas sus partes.

Terminó la correspondencia y en seguida se aprobó el gasto de la suma de veintisiete pesos cincuenta y cuatro centavos, con que resultó excedida en el mes pasado, la partida presupuesta para medicinas de los enfermos del Hospital Municipal de esta ciudad; haciéndose este pago de gastos extraordinarios dicho Establecimiento.

A continuación se encargó a la Comisión de Sanidad, estudie la manera de introducir las economías posibles en el Hospital Municipal, a fin de impedir que mes a mes se excedan con tan enormes cantidades, las partidas de medicinas y alimentos para los enfermos.

En seguida se aprobó el gasto, con aplicación a mejoras materiales, de la suma de dos pesos veinticinco centavos, valor de una cerradura y un barril que se destinan al

servicio de la cárcel de hombres de esta ciudad.

Para terminar, se concedió licencia al Secretario de esta Corporación para separarse de su empleo hasta por quince días, contados desde el día 4 de los corrientes; nombrándose secretario interino de la misma asamblea y por igual periodo, al C.^o Gil Pérez, quien desde luego tomará posesión de su cargo, previa protesta de ley que otorgará ante el C.^o Presidente municipal.

No habiendo sido asunto de que tratar se cerró la sesión; a la que no asistieron los Ciudadanos Regidores Alvarez, Cano, Herrero y Márquez Galindo, este último por disputar de licencia.

Manuel Hernández

Gil Pérez

secio. interino